

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periodico; en JEREZ, en la libreria de Buey; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacen de Diaz.

EL Globo

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados á las casas rs. vn. 13
 Recogiéndolo en el despacho 12
 Para fuera de Cádiz, franco de porte 16

LUNES 12 DE JULIO DE 1841.

Sobre el discurso del Sr. Carrasco.

Tan ligeras y mezquinas como han sido en el Congreso de Diputados las discusiones sobre la cuestion de tutela, á pesar de los esfuerzos hechos por el señor Pacheco para elevarlas á la altura de donde nunca debieran salir, tan graves y dignas van siendo las del Senado, merced á los amigos y sostenedores del voto particular de los señores conde de Pino-fiel y Alvarez Pestaña.

Pero si bien creemos que en el curso de la discusion se han pronunciado discursos notables, nos parece que hay uno que por su valentia, por su brillantez, y por la oportunidad de sus argumentos merece un exámen especial, hablamos del discurso del señor Carrasco.

El señor Carrasco perteneció á la mayoría de las Cortes disueltas; no puede decirse de él que era un hombre de exclusivismo y de partido, un sostenedor á todo trance y sin examen del sistema y de los actos del gobierno que entonces predominaba. Simpatizando con aquellos hombres, y profesando las doctrinas monárquico-constitucionales, supo conservar una independencia de opinion, cuyo verdadero sentido ha venido á revelar su noble conducta despues de los acontecimientos de Setiembre.

Las simpatias que el ilustre senador ha sabido adquirir entre todos los hombres sensatos por el ardimiento y por la constancia con que ha defendido á la escelsa Cristina están muy lejos de haberse amortiguado. Recordamos con placer que fué él el primero que levantó su voz para protestar delante del pais contra las frases injuriosas que contenia el manifiesto de 2 de Noviembre, ese manifiesto que conservará la historia como una muestra del encono de los partidos,

y como una prueba terrible de que ni reconocen límites, ni basta á saciarlos la mas completa de las victorias. El señor Carrasco rechazó con indignacion y con energia los cargos que contra la mayoría disuelta y contra la madre augusta de los españoles, se atrevió á lanzar el ministerio-regencia casi desde las gradas del solio.

En el curso de las discusiones á que dió lugar en el Senado la cuestion del número de regentes se dirigieron algunos cargos injustos y arbitrarios contra la reina Cristina, y el señor Carrasco no faltó de su puesto. Tomó la palabra con el pretesto de hablar sobre la regencia trina, y deshizo victoriosamente los argumentos de los adversarios de Cristina.

La resolucion del gobierno para que permaneciese en Madrid, y tomase S. M. en la capital los baños que el estado de su salud exigía, dió lugar á la proposicion del señor Carrasco para que el gobierno trajera al Senado los antecedentes de este negocio, de cuya proposicion nos ocupamos en uno de nuestros números anteriores.

No era de esperar despues de estos antecedentes que el señor Carrasco enmudeciera en los momentos en que se trataba de despojar ilegal, injusta, y anticonstitucionalmente á Cristina de la tutela de sus queridas hijas: despues de haber hablado en contra del dictámen de la mayoría de la comision los señores conde de Pinofiel y Alvarez Pestaña, despues de haber sido debilmente contestados sus argumentos por algunos de sus adversarios políticos subió á la tribuna el señor Carrasco. En nuestro número de ayer insertamos íntegro su discurso: escusado, pues, nos parece analizarlo, nos limitaremos á apuntar sobre el nuestro insignificante juicio.

El discurso del señor Carrasco no es uno de esos discursos que suelen pronunciar los gefes de los partidos ya para levantar una bandera, ya para formu-

ar el pensamiento del bando político á que pertenecen, ó ya, en fin, para convencer ó para arrastrar tras sí una mayoría incierta, é indecisa. Muy bien sabia el orador que sus palabras no podrian hallar gran eco dentro de aquel recinto, donde como en el Congreso la cuestion estaba resuelta de antemano, que sus razones, por mas sólidas que fueran, no habian de torcer, de llevar al buen camino la voluntad de la mayoría; pero estaba cierto de que el pais lo escuchaba, de que el pais, que no pertenece á ningun partido, ni puede estar afiliado en ninguna bandera, habia de juzgar sin apelacion, y su juicio mas tarde ó mas temprano habia de pesar sobre las cabezas de los autores del atroz despojo. Por eso levantó su voz el ilustre orador, por eso á pesar de no ser jurisculto quiso cumplir con un deber sagrado, por eso quiso protestar contra el escándalo de un despojo que no podia llevarse á cabo sino infringiendo la Constitucion, y faltando y atropellando todas las leyes.

Su discurso está impregnado de ese espíritu noble y generoso que ha brillado en todos los que S. S. ha pronunciado desde que se abrieron las Cortes de 1841; de ese espíritu vindicatorio, de ese espíritu de justicia en favor de la augusta é inmortal señora, cuyo arribo á España solemnizamos todos como la mayor de todas las venturas, y cuya ausencia es para este pais, sembrado de sus beneficios, la mas grande de todas las calamidades.

Nada á nuestro entender revela tanto el pensamiento del señor Carrasco, y el verdadero carácter de la resolucion que van á tomar las Cortes como estas frases del orador. "No! las pasiones, los escándalos, los no pueden tener entrada donde se sientan hombres tan ilustres y respetables, y en cuanto á la parcialidad, señores, no debería haberla aqui sino en favor de la augusta princesa que mandó abrir

BOULETIN.

JUANA LA PALIDA. (*)

POR
 HONORATO DE BALZAC.

TERCERA PARTE.

DOS MUJERES.

V.

Al escuchar el discurso de su madre, Eugenia dió gracias á Horacio de haber exigido un mes de soledad, y su alma pura aplaudió por instinto la delicadeza de esta conducta.

Dieron las nueve; las señoras d' Arneuse y Guérin acompañadas de Nikel y Rosalia fueron á la iglesia, donde se desposaron los dos amantes: á las diez, un postillon hizo oír su látigo. Un coche de viage aguardaba á los dos esposos.

En seguida vinieron las despedidas de la señora marquesa d' Arneuse; la escena fué patética y representada con bastante naturalidad; principió por estre-

char á Eugenia entre sus brazos y supo vertor algunas lágrimas que hicieron muy buen efecto: despues la miró con una cara muy atigida, y exclamó con una sonrisa cariñosa. Pobre niña!... En fin cuando Eugenia iba á irse, la señora d' Arneuse la sugetaba sin querer soltarla. Admirada Eugenia de esta profusion de cariño, se acusó de haber juzgado mal el corazón de su madre. En cuanto á la señora Guérin es preciso confesar que su afliccion fué sincera y no podia perdonar á su nieto la idea rara de llevarse á Eugenia á Sussy: Asi que las dos madres entraron en la sala desierta la señora Guérin, mirando á su hija esclamó:

—Ciertamente no habia esta costumbre antes de la revolucion!

—El dia que nos habló de las costumbres y del mundo, estaba yo muy distante de que sucediera esto.

—Con tal que no le suceda nada!

—Qué originalidad, dejarnos solas y sin sociedad.

—Pobre niña, ¿qué será de ella?

Tal fué la letania de la señora Guérin.

La de la señora d' Arneuse era muy diferente.

—Gracias á Dios que salgo de Chambly!

—Vamos á vivir en Paris y en una gran casa, en un palacio se puede decir.

—Voy á dedicarme á poner la casa á mi hija.

—Ahora recibiré visitas de toda mi familia y de los parientes de mi yerno!

—En fin, ya tenemos á Eugenia hecha una duquesa.

—Ah! ha sido un buen casamiento.

—Era imposible encontrarle mejor colocacion.

—Pobre niña! qué será de ella separda de mi lado!.....

Aquí, las dos señoras continuaron en este tono durante una parte del dia muy ocupadas al mismo tiempo de los preparativos de su partida.

A los pocos dias se fueron á Paris y se instalaron muy placenteras en la gran casa de London. Allí recibieron á la corte y á todos sus amigos, y ya esto fué otra cosa: la mania de la marquesa por los placeres, las visitas y la compostura, fué ahora mayor que en su primera edad: la señora d' Arneuse se rejuveneció; y es escusado observar que participaba de los sentimientos y de las opiniones de la alta aristocracia; los d' Arneuse!..... Ah! los d' Arneuse!..... Uf, los d' Arneuse!..... no es nada!.....

En fin, para conocer bien á la señora marquesa, dejemos á un lado sus coches con las armas de los d' Arneuse, no hagamos mencion de los lacayos con sus ricas libreas y entremos en la sala del palacio de London. Estaba adornado, no con aquella sencillez noble que indicaba la grandeza sin ostentacion, la opulencia sin pretensiones, sino con alfombras preciosas, muebles dorados, cortinas de damasco, en una palabra como podia estar la sala de un agente millenario ó de un príncipe de nueva creacion. La señora d' Arneuse estaba rodeada de sus parientes, que desde hace poco se habian dignado conocerla.

La marquesa se vestia no con aquella sencillez de que se avergonzaba en Chambly, sino con un lujo ridiculo: Se ponía siempre vestidos de terciopelo, adere-

(*) Véanse desde el número 201 hasta el 265.

„esas puertas, si señores, que mandó abrir esas puertas. Si hay alguno que se atreva á poner la lengua en tan digna y alta persona, que recuerde que ella le dió esa voz con que la acusa, que ella fué la que le concedió el uso de la palabra, y que recuerde, en fin, que el que vuelve contra ella el arma que ella le dió se llama en el diccionario de todos los hombres leales *algo mas que ingrato.*”

Cuando se recuerda que se trata de una madre á quien la naturaleza y las leyes encomendarán el cuidado de la guarda de sus hijas; cuando se recuerda el artículo 60 de la Constitucion; cuando se traen á la memoria así los antecedentes como los trámites por donde ha pasado esta cuestion, y cuando se tienen presentes todos los acontecimientos posteriores al 1.º de Setiembre imposible es dejar de sentir toda la fuerza y toda la importancia de las palabras que textualmente acabamos de copiar.

No es nuestro ánimo entrar en el exámen de la cuestion, y si hemos citado estos trozos del discurso es para poner de manifiesto la oportunidad de esas observaciones, y el sentimiento noble y elevado que ha llevado á la tribuna al digno senador.

Sin seguir paso á paso sus racionios y todas las partes de su discurso, podemos asegurar que su argumentacion llena de claridad y de vigor revela la bondad de la causa que defiende, y la conviccion profunda que la ha dictado. En una cuestion tan clara y tan sencilla, discutida por la prensa y en la tribuna del Congreso, no era posible dar razones nuevas, y solo era dado presentarlas con novedad, y en esta parte el señor Carrasco nada deja que desear. Todo su discurso está sembrado de pensamientos vigorosos, dichos con una oportunidad, con una expresion feliz que no pudieron menos de producir efecto hasta en las mismas galerias.

CORREO GENERAL.

Espíritu de la Prensa.

El *Correo Nacional* despues de hablar del término que ha tenido el debate acerca de la tutela de la Reina Isabel II se propone examinar los efectos inmediatos que en la economía de la máquina ha de producir el fallo de las Cortes. Suscita en seguida estas cuestiones; ¿el tutor tendrá ó no tendrá á su disposicion la casa militar, la guardia interior y exterior de la persona real? ¿Si la tiene qué es de la autoridad del Regente? ¿Si no la tiene qué es de la responsabilidad del tutor? Si la tiene, he aquí una

zos y brazaletes de brillantes, flores &c. &c.

—Señora, le decian, habeis colocado perfectamente á vuestra hija.

—Sí, el duque de Landon es un partido ventajoso; estoy muy satisfecha.

El aire con que pronunciaba estas palabras, quería decir: ahora que la nobleza ha recobrado sus derechos, una d'Arneuse habiera podido encontrar mejor partido.

En su rostro, móvil como el de Celimene, se sucedian mil sentimientos diversos: con unos se sonreia, á otros los recibia con frialdad, á estos los ridiculizaba, á aquellos los acariciaba; cambiaba veinte veces de expresion y de carácter, estaba unas veces seria y grave, otras, viva y alegre; hablaba de política y de modas; destruía la Carta y lastimaba una reputacion; tomaba un aire imponente, y no retenia una idea trivial, resto de su primera educacion. Ahora es ingeniosa, cortés, ella sola llena la sala, reina entre la multitud que la lisongea, y apenas hay una persona que juzgue su co-razon; uno la cree franca; otro la encuentra reservada, los años no han disminuido en nada la viveza de sus sensaciones, ni la petulancia de sus maneras.

La señora Guérin vestida con sencillez está siempre metida en un rincón; feliz cuando encuentra á un escribano, ó á un procurador ó á uno de estos jóvenes que aun no conocen el mundo; se apodera entonces de estos humildes comparsas y consigue algunas veces hacer su partida; cuando todos se han retirado, la señora d'Arneuse se acuerda de su madre.

—Vamos, mamá, ¿habeis jugado al boston?

division peligrosa de la potestad militar; si no la tiene he aquí que no desempeña la tutela. Concluye pronosticando que uno de los poderes ha de absorber al otro.

El *Eco del Comercio* dedica sus artículos á hacer la reseña de las últimas sesiones celebradas en el Congreso y en el Senado. Despues de haberse cerrado el debate en este cuerpo sobre la tutela, sale diciendo que la augusta Cristina está casada, y que es cosa que no ofrece duda, porque este suceso se ha publicado con todos sus pormenores. Si esto es cierto y al gobierno le consta ¿por qué no presentó al Senado los documentos que lo probaban, y hubieran hecho callar á los dignos senadores que demostraban no hallarse vacante la tutela? La conducta que en esta discusion ha observado el gobierno prueba una y mil veces que es falso de todo punto ese casamiento que el *Eco* afirma.

La *Constitucion* se hace cargo de una esposicion que han elevado al regente del reino los representantes de la clase trabajadora de Barcelona, manifestando estar agradecidos por la proteccion que el gobierno dispensa á la industria catalana. Aplauden los sentimientos que animan á los trabajadores de Barcelona y aconseja al gobierno que continúe dispensando esa injusta proteccion en perjuicio de los intereses de las provincias agricolas.

El *Hablador-Patriota* consagra un largo artículo á hablar de la interpelacion del señor Gonzalez Bravo sobre los celos que algunos periódicos moderados habian mostrado de que se tratara de organizar contra ellos un motin, que tubiese por objeto ahogar la libertad y con ella la prensa independiente. Da gracias al diputado que promovió la cuestion y hace un elogio nada escaso de la repuesta del ministerio, califica de acusacion alarmante el artículo del *Congreso*.

El *Castellano* traduce un artículo del *Nacional* de Paris, donde se esplican una porcion de pormenores acerca de los restos del ejército carlista refugiado en Francia, refiriendo que el plan de la contra-revolucion es penetrar la faccion en España á la vez por las provincias vascongadas Aragon y Cataluña, asegura que Bayona está llena de chérigos que atizan la discordia, añadiendo noticias tan minuciosas y cuya falsedad se percibe á primera vista.

El *Huracan* en un extenso artículo recuerda los sucesos del 7 de Julio y escita á los nacionales de Madrid á que sigan el ejemplo que en aquel dia memorable dió la milicia, pero se entiende que hace esa escitacion en favor de las ideas republicanas.

—Sí, Mr. Gireaud.....

—¡Jesus! que nombre vais á buscar! ¿qué, ¿vienen á mi casa estas personas?

—¡Pero si es escribano.....

—Y qué es un escribano?..... es preciso barrer mi salon para cuando venga Eugenia, á fin de que mi yerno no encuentre sino gente racional.....

Entonces saludó á su madre y la señora Guérin dijo entre sí: siempre la misma... gime, pero no responde, ama á su hija, es la única que ha tenido; es su asilo, el único ser en el mundo que se interesa ó debe interesarse por ella.

Desde que Eugenia subió al coche que la conducia á Borgoña, entró en un nuevo mundo. Viajar con la persona á quien se ama, viajar con rapidez, sentirse llevada como en una nube, ver salir y ponerse el sol en diversos sitios, y tener por punto de vista un horizonte impensado; poder á la vista de un hermoso paisaje estrechar una mano querida, y sin decir una palabra comprender todo por una mirada; tales es la pintura imparcial de la felicidad de Eugenia. Gozaba por primera vez de una voluptuosidad pura; la voz de su madre no resonaba en su oido sino como por recuerdo; se sentia como aliviada de un peso que la habia oprimido tantos años; en fin, era feliz: cuando miraba á Nikel y Rosalia los veia tambien felices.

Muchas veces Eugenia vertió lágrimas de placer, y Horacio al verla tan feliz gozaba por primera vez del placer de ser mas amado de lo que podia imaginarse. Casi habia olvidado á Juang, y Eugenia vió asomarse á los labios de

El *Regenerador*, periódico cuya publicacion diaria ha empezado desde 1.º del presente inserta un artículo quejándose del *Huracan*, porque no lo ponía al nivel suyo en doctrinas democráticas en una graduacion que habia hecho en uno de esos números de todos los periódicos de la corte. El *Regenerador* quiere que se le reconozca por ideas tan avanzadas como las del *Huracan*.

Correspondencia.

MADRID 7.

Cada dia vé el ministerio mas cerca el peligro que le amenaza en la discusion de los presupuestos, porque aun cuando ya ustedes saben que fue desechado el dictámen de la minoria, con todo es de creer que sean aprobados en el curso de la discusion alguno de sus artículos. Ya está armada una buena zambra sobre el consejo de órdenes, pero esta es cuestion de poca monta para el ministerio; buen cuidado se le da á Surrá, ni á Camba de todos los caballeros de Alcañara y de Montesa. Lo que sí importa y mucho es el artículo ocho, esto es, por si no se acuerdan ustedes, el de las *anticipaciones*: todavia no ha llegado la discusion pero sera mañana ó pasado y todos se están disponiendo para el combate. Por supuesto que el ministerio tiene un grandísimo miedo, como que si llegan á aprobar las Cortes este artículo y prescriben las anticipaciones que es el caballo de batalla de D. Pio, Surrá ha dicho que se retira: y aunque á mí me parece que está muy bien en la poltrona y que lo ha de pensar siete veces antes de hacer dimision, con todo yo no sé como ha de gobernar si le quitan este recurso. Por fin ello es que está es la gran cuestion, y que Pita ha escogido muy bien su terreno. El podrá no ser ministro: ó por mejor decir no lo será de ningun modo porque tiene muchas anticipatas: pero al menos conseguirá que los que lo fuesen pasen las amarguras del mundo: que es lo que se propone. En cuanto á Surrá nos ha salido un charlatan desbarajostado, que habla á diestro y siniestro sin son ni ton, y le ha dado por orador que no hay quien lo aguante. Las rentas del estado abandonadas, y los pobres diputados martirizados con su insufrible facundia.

Pita se ha puesto en combinacion con Caballero y con otros gefes de los trinitarios para la próxima batalla. Algunos están reacios porque no saben lo que resultaria de una crisis ministerial si llegase á haberla. El ministerio trabaja por su parte y Mendizabal lo ayuda, pero si les he de decir á ustedes lo que me parece como no adelante mas de lo que ha adelantado, de aquí á mañana ó á pasado que será el dia de la discusion las tales anticipaciones son causa perdida. A los cincuenta y cinco que votaron por la minoria de la comision se han de agregar por lo menos otros veinte: pero hay trabajo de zapa y alla veremos.

Tampoco se trabaja mal en lo de la tutela: cuando algun diputado le pregunta á los ministros (delante de mí ha pasado) cual es su pensamiento, ellos responden que supuesto que el Congreso ha tomado la iniciativa cogiendo al gobierno á desprovisto que allá se la entiendan. Y que por lo me-

su esposo una sonrisa franca y sin melancolia. Se entregaron solos á su amor con todo el ímpetu de sus primeros deseos.

Eugenia hubiera deseado vivir siempre lejos de Paris al lado de su querido esposo. Esta soledad era para ella un mundo. Si veia abrirse una flor, y sobre ella llamaba la atencion de Horacio, esta flor llegaba á ser un recuerdo agradable el dia siguiente: se rodeaba así de momentos de su amor. Pero pronto tuvo que dejar este desierto que habia poblado de imágenes risueñas. Su madre continuamente le suplicaba en sus cartas que fuese á su lado, y al cabo de cuatro meses Eugenia la complació. Fue á Paris no muy contenta; cuando su coche pasaba junto á las casas tan tristes de aquella ciudad tuvo un presentimiento de desgracia que se dispuso muy pronto. Eugenia sorprendió agradablemente á su madre anunciándole estar en cinta. La señora d'Arneuse recibió á su hija con tanta alegría, que no observó al principio la mudanza prodigiosa que Landon habia producido en las ideas y en las maneras de Eugenia. Al volver á ver despues de cuatro meses á una hija, cuya posicion social y cuya riqueza eran para ella titulos de gloria, que tanto alagaban su amor propio, la señora d'Arneuse le prodigó cuidados casi maternales. Hizo observar á Eugenia con qué escrúpulo habia amueblado la casa siguiendo siempre su gusto y sus deseos; la inició en los misterios de la sociedad en que vivia, le contó sus placeres, la vida que hacia, esperando que su hija participase de estas alegrías frívolas y de estas pálidas ilusiones del mundo.

(Se continuará.)

nos hasta ahora nada ha decidido el gabinete. A otro perro con ese hueso.

La voz que corre mucho es que el ministerio sostendrá una tutela triple: el infante don Francisco, Argüelles, y otro acerca del cual se varia. Sobre esto todavía hay mucho, mucho que hablar. Hay quien dice también que Espartero se ha empeñado en que sea tutora la duquesa, y que Infante y Gonzalez no han logrado disuadirlo. No hay que pensar en semejante cosa. Por lo menos, en que lo aprueben las Cortes. Lo cierto es que el comisionado del infante, ó por mejor decir de P. trabaja con los diputados: se dice que ha traído muy buenos pesos. Toda la pandilla del año 12 está en contra: uno de los redactores del *Hablador Patriota*, muy célebre por ciertas ocurrencias da 1838, se dice que es quien se ha encargado de abogar por el infante cerca de los ministros. Yo sé que hasta ahora, si tal es su empeño, ha adelantado poco. Pero si ustedes supieran lo que son estas cosas de por aquí, sabrían que todo es cuestión de días, y que lo que hoy es indudable mañana es un disparate.

Entre tanto el duque, según parece, le ha tomado una aversión mortal á Surrá, y que no le pesaría mucho que se lo llevasen los demonios. Gonzalez é Infante están persuadidos sin embargo de que un ministro de Hacienda por malo que sea no se encuentra ahora detras de cada esquina. En tales tiempos vivimos.

Lo demas lo verán ustedes en los periódicos: pero yo no estoy encargado sino de la parte oculta, de lo que pasa detras de bastidores. Algo mas hay y muy gordo: pero mientras yo no vea con mas claridad no les digo á ustedes nada.

CONGRESO.

Senado.

SESION DEL DIA 5.

Signió debatiéndose en el Senado la cuestion de la tutela. La concurrencia á las tribunas era tan numerosa como en los dias anteriores. Nunca las sesiones del alto cuerpo colegislador han excitado el vivo interés que ahora se advierte. Obsérvase también que es crecido el número de señoras, madres de familia sin duda, que acuden á presenciar esa lucha impía entre la maternidad y la revolucion.

El señor Capaz cometió ayer una torpeza como hombre de partido, al dirigir una interpelacion al presidente con motivo de no haberse publicado los últimos dias el *Diario de las Sesiones*. El señor Carrasco, individuo de la comision de gobierno interior, empezó á hacer una explicacion de este hecho notable; pero al momento el señor Seoane y algunos otros miembros de la mayoría mas sagaces que el señor Capaz, se apercibieron de que no convenia revelar los pormenores de este asunto, é interrumpieron al orador, pidiendo que el negocio se ventilara en sesion secreta. Pero el señor Ruiz de la Vega manifestó con firmeza que puesto que habia sido pública la inculpacion, pública tambien debia ser el desargo.

Entonces fué cuando oímos de boca del señor Carrasco cosas que infunden grandes sospechas. El director de la imprenta Nacional ha pasado un oficio negándose á continuar imprimiendo el diario hasta tanto que se le abonen las cantidades que se le adeudan. El Senado ha recurrido al gobierno pidiéndole fondos; el gobierno por su parte ha manifestado que no era posible facilitar la mezquina cantidad que se le exigia, lo cual prueba entre otras cosas la espantosa y desesperada situacion del ministerio; el *Diario* está sin publicar.

Antes de comenzar la discusion señalada para el dia el señor Sanchez Fernandez, viendo que para declarar la vacante era preciso alegar alguna razon por ineffecta y poco valedera que fuese, presentó una enmienda al artículo 1.º del dictamen de la comision, á fin de que se expresase que la ausencia de S. M. era el hecho que motivaba el debate. Apoyó S. S. esta idea en tales términos, que mas de una vez movieron la risa á los espectadores. Empezó quejándose de que los oradores de la minoria hubiesen discurrido holgadamente por el campo de las divagaciones extraviando lastimosamente la cuestion, que él se proponia circunabalar. Y entonces se marcha á la region de los seres inorgánicos y á la de los reinos animal y vegetal, con la mira de probar concluyentemente que todo cuanto existe bajo del sol necesita de tutela; y fuerte con estos principios y envanecido con sus escursiones, dedujo que los seres racionales se hallaban en el mismo caso. El orador de la mayoría estaba en la inteligencia de que S. M. la Reina Doña Isabel II y su augusta Madre se hallaban desamparadas.

Este error no pudo menos de arrancar una verdad importantísima al gobierno. El señor Camba hizo saber al Senado que S. M. y A. estaban rodeadas de señoras respetables que consagraban toda su existencia á cuidar con esmero de la educacion de las augustas niñas velando continuamente sobre tan preciosas existencias. Es preciso tomar acta de estas palabras oficiales. La solicitud maternal nada ha olvidado, porque nada podia olvidar; la reina madre reside en tierra estrangera á donde

la ha lanzado la revolucion, pero valiéndonos de la bella expresion del señor Caneja, su corazón está en Madrid.

El discurso del senador que acabamos de citar no tuvo una sola palabra de desperdicio; todo en él fué sustancia. El orador esplanó muchas consideraciones graves que todavía no habiamos oido en este debate.

Después de probar que según todos los principios del derecho, mientras hay tutor no puede darse tutor, principio trivial de puro sabido, leyó una ley de partida que decide ya la cuestion, si cuestion ha podido haber, de una manera irrevocable. El único argumento presentado por el partido codicioso de la tutela, es la ausencia de la reina Cristina, argumento pérfido, argumento desvanecido siempre victoriosamente por la minoria del Senado. Pero el señor Caneja ha hecho mas; el señor Caneja ha leído una ley por la cual se establece no solo que cuando el tutor se ausente pueda conservar la tutela, sino que se le obligue á conservarla. "He aquí destruido, pulverizado el único sofisma de la revolucion.

Con gran maestria presentó el señor Caneja los grandes inconvenientes, los terribles conflictos que van á nacer desde el momento en que las Cortes nombren tutor á S. M. No haremos mas que apuntar algunos. El tutor dativo es preciso que dé fianzas. ¿Y hay un súbdito de la monarquia tan opulento que pueda presentarlas? ¿O por ventura las Cortes van á despojar de tutela á la reina Cristina para poner en manos de un hombre tan cuantiosos intereses sin garantía alguna?

El tutor dativo debe cesar cuando la reina cumpla doce años, y desde entonces no se puede obligar á S. M. á recibir curador, porque la ley autoriza al pupilo á no recibirlo si no quiere.

S. M. sale de la menor edad á los catorce años, y el tutor nombrado por las Cortes, que entonces ya deberá ser curador, continuará cuidando de los intereses de la augusta menor que hasta los veinte y cinco años no llega á la mayor edad?

El orador atacó como debia al señor Landero que habia dicho en un caso hipotético que el nombre de Maria Cristina estaba destinado á suceder en el pendon del despotismo al del ominoso don Carlos. El señor Landero procuró explicar sus palabras, ó mas bien retractarse; porque haber asociado aquel nombre tan grato á la causa de la libertad con el del principe rebelde, no admite explicacion satisfactoria.

Signió un discurso superficial del señor Lasaña. A fuer de agradecido comenzó haciendo la apologia del célebre pronunciamiento de Setiembre y en seguida fue eogiendo algunas palabras de aquí y de allí para combatir algo desdeñosamente á los oradores de la mayoría. Baste decir que S. S. se entretuvo en referir un cuento de la época en que era gefe político de Madrid. Pero de algun moho era preciso llenar el tiempo (*Correo Nacional*).

SESION EXTRAORDINARIA.

En la sesion que celebró el Senado terminó la cuestion de tutela. Ya estan satisfechos los deseos de la minoria, para la cual era tan enojoso y mortificante ese debate. Apenas habian hablado los tres oradores en pro y los tres en contra que previene el reglamento, se pidió con ansia que se declarase el punto suficientemente discutido.

El señor Ruiz de la Vega que en su primer discurso habia tratado de una manera tan cabal este asunto, hizo anoche un trabajo sumamente útil y provechoso, poniendo en cotejo las robustísimas razones alegadas por la minoria, y las pobres y escasas presentadas por la mayoría, la conducta firme y leal observada por los unos, y el proceder violento con que habian procedido los otros.

Un discurso de mera fórmula pronunció el señor Landero en el que, como es de suponer, campeó solo y esclusivo el argumento de la ausencia.

Antes de entrar en la cuestion, el señor Romo Gamba rechazó enérgicamente ciertas acusaciones del señor Becerra dirigidas al partido que se hallaba en mayoría antes de los desastrosos acontecimientos de Setiembre.

El señor Campuzano anunció que iba á tratar la cuestion de una manera nueva. El argumento tan modestamente anunciado por S. S., era que habiendo renunciado S. M. la Regencia, debia inferirse que renunciaba la tutela, ó al menos se debia presumir que la perderia.

Terminado este negocio en el Senado, la revolucion consumirá dentro de breves dias su obra de iniquidad.

Congreso.

IDEM DEL DIA 5.

El debate sobre el dictamen de la minoria de la comision de presupuestos ocupó gran parte de la sesion del Congreso. El señor Pita dirigió terribles cargos al gobierno en un discurso de fuerte oposicion. Sabido es que el actual ministerio disculpa su nulidad, alegando que es heredero de los desaciertos de las anteriores administraciones. Tambien habeis heredado la paz, ha exclamado el orador.

Los señores Pita y Olózaga se zahierieron mutuamente lanzándose el uno el otro punzantes sarcasmos. Por su parte, el ministro de Estado atacó no ya el discurso del señor Pita, sino la persona del ex-ministro de Hacienda, á cuya administracion aludió frecuentemente. El debate, pues, fué una serie de recriminaciones en que por ambas partes se descubrian ruines pasioncillas y miras estrechas é interesadas.

El voto de la minoria fué desechado, dándose principio á la discusion del de la mayoría en medio de una

gran soledad, porque los bancos habian quedado desiertos.

El señor Ortiz de Velasco se maravillaba de que después del pronunciamiento de Setiembre nada, absolutamente nada, se hubiese hecho en beneficio del país. ¿Pues acaso creía S. S. que iba á hacerse algo? La revolucion se desacredita mas cada dia con sus propias revelaciones.

Por el mismo estilo siguió la sesion nocturna. El señor Burriel se vengó de su derrota pronunciando un largo discurso contra el dictamen de la mayoría, á cuyos individuos agravió, indicando que como empleados del gobierno no podian apeteer las reformas. El señor Lujan se dió por ofendido, las esplicaciones del señor Burriel no tuvieron nada de satisfactorias, y varios diputados pidieron con calor que se escribiesen sus palabras. Ese escándalo está á la órden del dia. (*Idem*.)

NOTICIAS DEL REINO.

BILBAO 28 DE JUNIO.

Don Pedro Lemonaurio y D. Victor Luis de Gaminde se han separado por ahora de la redaccion del *Vizcaino Originario*. Ambos dan por causa de esta separacion la existencia de poderosos motivos que publicarán dando algunos artículos, si bien no versarán sobre asuntos políticos.

ZARAGOZA 30.

La Milicia nacional de Alcalá de la Selva ha capturado el facineroso Ramon N., uno de los cuatro que recorrían los montes de Gudar y á quien se atribuyen asesinatos.

MADRID 7 DE JULIO.

Escriben de Tolon con fecha 22 de Junio que corrían voces nada pacíficas y que no parecían fundadas. La escuadra del almirante Lassuse habia recibido órden de aprestarse para salir el 25 á Levante. El capitán de navio Le Ray debia tomar el mando de una division naval (cuyo destino se ignoraba), compuesta de tres navios y una fragata. Decíase asimismo que el vice-almirante Hugon seria nombrado prefecto marítimo de Tolon, y el contra almirante Lalande comandante general de las fuerzas navales francesas del Mediterráneo, que dentro de poco se hallarian reunidas casi todas en los mares de Levante.

—El rey de los belgas ha llegado con su esposa á Londres. Parece que el objeto de este viaje es tratar de la boda de la princesa Clementina, hija del rey Luis Felipe, con el hermano del príncipe Alberto.

En Hyde y Stopkport (Inglaterra) ha habido algunas demostraciones populares; pero la policia logró reprimirlas. Son preludios del combate electoral.

Desde el 30 de Marzo está la escuadra de Buenos Aires bloqueando á Montevideo.

D. Corfu escriben el 10 confirmando la derrota de los turcos por los cretenses. Ademas se anmenta la fermentacion en Tesalia, Macedonia, Albania y hasta en Grecia; se teme una revolucion en toda la Morea si el ministerio de Maucordato no se decide por un sistema consuetudinal.

En Viena se esperaba á fines de Junio al príncipe Miosch y al conde Villareal, embajador de la reina de Portugal.

Segun la Cotidiana, se trata de modificar el ministerio francés, saliendo los señores Guizot, Duchatel y Martin de Nord, y entrando los señores Dufaure y Passy. El Mariscal volverá á encargarse del ministerio de negocios estrangeros, y el señor Teste de la justicia.

En Paris se recibieron el dia 28 de Junio los dos partes telegráficas que siguen.

—Las noticias de Nueva York alcanzan al 9 de Junio. El gobierno habia presentado en la cámara de representantes varios documentos diplomáticos relativos á la causa de Mac Leod. Lo mas interesante es el párrafo que sigue de las instrucciones enviadas por el ministerio al fiscal general de los Estados Unidos. "Confesando este acto (el incendio del barco la Carolina) como un acto nacional, que puede justificar las represalias y hasta la guerra general, si el gobierno de los Estados Unidos eree que se debe decidir así en el proceso que se forme de este acontecimiento; se ha convertido en una cuestion pública, política entre naciones independientes, y los individuos que tomaron parte en aquel acto no pueden ser arrestados y perseguidos ante los tribunales ordinarios como infractores de las leyes municipales."

—En un periódico ministerial de anoche leemos lo que sigue.

Sabemos por buen conducto que el capitán general de Granada ha ido á Málaga tan luego como ha tenido noticia de los acontecimientos de Alhucemas. Ha aprobado las sábias y enérgicas medidas adopta-

das por aquel comandante general señor Rodriguez Vera, y ha aplaudido su celo. La sublevacion no inspira ya desazon ni temor, pues el orden ha sido restablecido en el presidio menor con el fusilamiento de los cabecillas.

—Escriben de Bracelona con fecha 30 del pasado:

Sigue inalterable la tranquilidad. Los trabajadores han llegado á conocer sus verdaderos intereses, y no toman en cuenta los pñridos consejos de algunos discolos que quisieran esplotar su imponente fuerza en pró de miras siniestras y disolventes.

Ha agrado á los verdaderos liberales el arribo del señor don Dionisio Valdés para desempeñar la gefatura política de esta provincia.

—*Captura interesante.*—Sabemos que se ha capturado en Solsona á un malvado que habia sido ventero de Pinós, conocido por el nombre de *Pitoza*. Esta notabilidad no empuñó nunca las armas mientras duró la guerra; pero en cambio prestó á la faccion muchos y grandes servicios.

—En vista de los expedientes instruidos por las oficinas generales de Hacienda, S. A. el Regente del Reino ha tenido á bien suprimir el título de conde Biarambeu y el de marqués de Buenavista.

—El jurado ha absuelto ayer á el *Cangrejo* y la esperiencia nos vá enseñando que rara vez se condena á un artículo denunciado por los fiscales, ni es difícil adivinar las causas que comunmente producen tal resultado. (*Hablador Patriota*)

En el *Faro de los Pirineos* leemos:

—La infanta hija del infante de España D. Francisco de Paula, que tanta materia ha prestado á los periódicos por el lance de todos conocido, se ha casado en Douvres con el conde polaco Gurowski. Complacémosnos en que este asunto haya tenido el único y satisfactorio resultado que podia desearse.

—Continuando en el Congreso, en la sesion de hoy, la discusion de los presupuestos, fué aprobada la dotacion de dos millones para S. A. el Regente del Reino por 82 votos contra 18 en votacion nominal.

Con corta discusion fueron aprobados los capítulos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º. Entróse en la del 5.º y fueron leidas las varias enmiendas hechas á algunas de sus partidas.

Habiase prorogado la sesion.

En el intermedio de la sesion interpelló el señor Muñoz Bueno al gobierno sobre los sucesos de Cartagena, y de los Alduides y sobre las especies que corrian acerca de las islas Baleares: lo hizo tambien el señor Pacheco sobre los pasos que se hubiesen dado para el reconocimiento de S. M. por las potencias que todavia no lo han efectuado. El señor presidente del consejo contestó á todos satisfactoriamente. Esta noche no hay sesion.

—En vista de una esposicion del ministro de marina, comercio y ultramar ha decretado el regente del reino que se establezca una junta compuesta de D. Ramon Gil de la Cuadra, presidente, el conde de Guaqui, el conde de Torrependo, el conde de Valhermoso, D. Francisso Entrambasaguas, D. Miguel Moreno, D. José Maria Sanchez Chaves, D. José Domingo Diaz, D. Mariano Torrente, D. Fernando O'Reilly y D. Pedro Tomas de Córdoba secretario, para que revisando las leyes de Indias propongan las que daban quedar vigentes, las que hayan de separarse ó omitirse por haber caido en desuso, por haber sido derogadas ó por no ser conducentes ya, y las que deban sustituir á estas.

CADIZ.

LUNES 12 DE JULIO.

San Juan Gualberto, abad y fundador.

El jubileo está en la iglesia de los Descalzos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atm.
Al s. el sol.	14½ s. 0.	29,88.	S.	Celages.
Al mediodía.	20½ s. 0.	29,89.	SO.	Clara.
Al p. el sol.	18½ s. 0.	29,87.	O.	Idem.

AFECIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 4 y 46 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 7 y 14 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 2 y 1 min. de la madrugada.
Segunda alta á las 8 y 21 min. de la mañana.
Segunda baja á las 2 y 44 min. de la tarde.
Primera alta á las 9 y 3 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el dia de ayer.

Hombres.....	0
Mugeres.....	6
Niños.....	0
Niñas.....	2
Total.....	2

PARTE MERCANTIL.

Fondos españoles en Londres el dia 3 del corriente.

Deuda activa.....	21½ á 22
diferida.....	10½ á 10¾
pasiva.....	5 á 5½

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Fragata rusa Louisa, cap. F. Wikholm, de Elsenaur en 26 dias con madera, á La Cave y Echeopar.

Bergantin sardo Segunda Amnistia, don Gerónimo Sacconi, de Montevideo en 62 con cueros &c., á don Antonio Coma.

Vapor paquete frances Rubis, cap. S. Fabre, de Marsella y Gibraltar en 12 horas en lastre, á Retortillo.

Vapor paquete ingles Royal Tar, cap. George Brooks, de Londres y Lisboa con correspondencia y mercancías á Zulneta y compañía.

Bergantin español Globo, D. Guillermo Cardell, de Buenos Ayres en 77 con cueros, á don Angel Revello.

SALIDOS.

Bergantin ingles de guerra Spoir, su comandante el teniente de navio Paulson, para Gibraltar.

Bergantin americano Manhattan, cap. W. H. Deane, en lastre para Málaga.

Bergantin ingles Maria, Philip Alexander, con sal para Montevideo.

Vapor paquete frances Mediterraneo, Fransisco Malvezzy, para Marsella, con escala en Gibraltar y otros puertos de levante.

Bergantin español Pelicano, capitán y maestre don Fernando Gutierrez, y consignatario don Agustin Rodriguez, para la Habana.

Buques que estan a la carga.

LA goleta inglesa CHARLOTTE, capitán David Davies, con destino á Leith, admitirá á flete una corta parte de carga, y para órdenes y saber condiciones se acudirá á la calle de San Pedro, num. 76.

LOS señores que hayan tomado órdenes para embarcar en la fragata española VIRIATO con destino á Santander, se servirán mandar la carga abordo hoy Lunes 12 del corriente, en la inteligencia que deberá dar la vela al siguiente dia.—Los señores pasajeros tendrán la bondad de entregar sus pasaportes á efecto de no demorar su salida.—La despacha D. Pedro del Corral y Puente, calle Ancha.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cadiz.	Del Puerto.
LUNES 12.	
SOL.	
8½ de la mañana.	7 de la mañana.
10½ de idem.	9½ de idem.
2½ de la tarde.	1½ de la tarde.
Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.	

Entre Cadiz y el Puerto.

EL BETIS.	EL CORIANO.
Patron Antonio Perea.	Patron Vicente Gonzalez.
De Cadiz.	Del Puerto.

LUNES 12.	
6½ de la mañana.	5½ de la mañana.
9½ de idem.	8 de idem.
2 de la tarde.	10½ de idem.
4½ de idem.	3½ de la tarde.
Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.	

Estas salidas no podrán ser alteradas ni suprimidas sino por algun incidente imprevisto que la empresa no pueda remediar.

Los billetes se despachan en Cadiz en la oficina de dicha empresa, situada frente á la escala de la capitania del puerto, y en el Puerto de Sta. Maria junto á la tienda de Vista Alegre, frente al muelle.

El TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Lunes 12 del corriente á las una de la tarde.

El ANDALUZ saldrá para Sanlúcar y Sevilla á Jueves 15 del corriente á las 6 de la mañana.

NOTA: A cada pasajero se le permiten dos arrobas de equipaje pagando por lo que exceda á razon de 4 rs. por arroba. Los pasajeros que preferan embarcarse en Bonanza, y tomen sus billetes en Cádiz para seguir de allí á Sevilla, tendrán gratis el pasaje hasta el Puerto de Santa Maria en los vapores de la empresa, con solo la presentacion del billete á la entrada abordo. Igualmente los que tomen sus billetes en el Pto. de Santa Maria para Sanlúcar ó Sevilla no pagarán pasaje del Puerto á Cádiz en los mismos vapores de la compañía. Los billetes se despachan en Cádiz en el muelle, oficina junto á la Capitania; en el Puerto de Santa Maria en la oficina de los vapores; en Sanlúcar y Sevilla abordo del mismo buques.

EL hermoso paquete de vapor frances EL RUBIS, su capitán Simon Fabre, saldrá el 13 del corriente á las 6 en punto de la mañana para Gibraltar, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella y Génova.—Admite carga y pasajeros.—Lo despacha su consignatario D. J. y J. Retortillo, plazuela del Loreto, número 99.—En el correo se recogerá la correspondencia hasta hoy Lunes 12 á las 8 en punto de la noche.

ANUNCIOS.

Ensayo de minerales.

D. Santiago Travis practica esta operacion con inteligencia arreglada al arte docimática: diferentes ensayos hechos por este individuo han correspondido en sus resultados exactamente á otros que sobre los mismos minerales se han hecho en país extranjero.

Los precios de los ensayos son los siguientes:

Alcohol solo sobre plomo.....	Rvn. 100
El mismo sobre plomo y plata.....	160
Mineral de solo cobre.....	100
El mismo sobre cobre y plata.....	200
Mineral de solo plata.....	160
El mismo sobre plata y oro.....	200

Los individuos que gusten ocupar á dicho Travis, se servirán dirigirse á la plateria de los señores Vieroio y Sibello, calle Ancha, frente las Recogidas, donde darán razon.

Instruccion de letra inglesa, partida doble y cambios, calle del Jardinito, num. 118, piso principal.

El profesor que desde su llegada de Madrid está dando lecciones en su establecimiento con el buen éxito que tiene demostrado en dos meses por el último método adaptado en Londres, previene á este respetable público que han concluido cuatro señores y uno la teneduría de libros en 16 dias concurriendo la precisa circunstancia de escribir á la voz.

El director estará pronto á enterar de todos los pormenores á los señores que gusten, á manifestar el trabajo de tres meses de proposiciones, hecho en tan corto tiempo. Las horas de leccion son á comodidad del que aprende.

Para el Lunes 12 del corriente se abren los baños particulares de la Caleta.

VENTA DE CASA EN PUERTO REAL.

Entre el muelle y la plaza de la Iglesia se vende una casa y un solar con equidad. Darán razon en esta ciudad, calle del Torno de Candelaria, núm. 120, cuerpo principal, de 10 á 11 de la mañana.

EN la calle del Torno de Candelaria, número 113, hay siempre de venta un surtido completo de cristaleria hueca, frascos de boca ancha propios para dulces de embarques y de diferentes otros tamaños para drogas y otros renglones. Limetas, vasos, tambien para tabernas, copistas, alcarrazas, fanales grandes para lámparas, con armazon de metal, saleros, tinteros, salvaderas, bebederos para pájaros, mamaderas, pezoneras, bombillas para luz, cristales para reverberes de todas clases. Ademas hay siempre botellas verdes á la inglesa y á la francesa, grandes y chicas.

EN la calle del Baluarte, almacén de chacina y frutas, se vende tocino de la sierra de superior calidad á 4 rs. libra carnicera, manteca de puerco de id. á 30 cuartos libra castellana.

Teatro Principal.

El Mártes 13 se ejecutará el drama en 3 actos, titulado: EL MULATO.—Intermedio de baile nacional; y la pieza en un acto, titulada: LA FAMILIA DEL BOTICARIO.

Editor responsable: A. AGUIRRE.

Imprenta del GLOBO, calle del Vestuario, núm. 97.

AL PÚBLICO.

Relacion de los antecedentes de las cuestiones que se han suscitado con motivo de la construccion de la nueva Plaza de Toros de esta ciudad.

Son tales y tantos los comentarios que se han hecho, y se hacen con motivo de las ocurrencias habidas en la Plaza de toros, que se ha construido bajo mi direccion, que ya no me es posible guardar silencio; porque mi silencio podria ser interpretado por una aquiescencia á todo lo que con respecto á mi se dice y se repite en muchas conversaciones. Cumplo en este momento con un deber para con el público, y para conmigo mismo: para con el público, porque lo respeto demasiado para oír con indiferencia sus quejas, y para conmigo mismo, porque mi reputacion como hombre y como arquitecto pudiera padecer si dejase de rectificar hechos que corren como inconcisos por todas partes. Es pues una relacion de hechos la que voy á presentar al público, mas bien que una defensa de mi persona y de mi conducta. Si en juicio se me hiciesen cargos, entónces responderé á ellos y me defenderé; mientras no, me basta cumplir con la opinion pública.

El terreno donde habia de construirse la Plaza pertenecia á la fortificacion, y así es que el maestro mayor D. Juan Serafin Manzano colocó el eje ó centro procediendo yo en seguida á trazar los límites del polígono.

Ni el señor de Manzano, ni yo, ni nadie podriamos haberlos fijado estendiéndolos arbitrariamente, porque era preciso sujetarse á la ordenanza de ingenieros.

Colocado el eje, hecha la delineacion y marcados con estacas los ángulos de los radios mayores y menores del polígono, observé que quedaba poco espacio entre el convento y la Plaza; previne lo al excelentísimo ayuntamiento, y una comision de su seno acompañada de los señores alcaldes 1.º y 2.º, D. Cristóbal Rivas, representante de la empresa, D. Juan Serafin Manzano, que lo era de la fortificacion, y yo, delante de infinidad de personas procedimos á nueva delineacion, la cual no se tuvo por definitiva hasta que el excelentísimo ayuntamiento y el señor maestro mayor D. Juan Serafin Manzano la aprobaron.

Entónces el señor de Manzano y yo, acordamos unánimes la profundidad que debia darse á los cimientos, quedando desde aquel momento á cargo nuestro tanto la eleccion de la calidad de las tierras y la graduacion de la cal que debia formar la mezcla, para el derretido de los cimientos, como la direccion de los operarios para rellenarlos; todo lo cual lo hicimos á presencia del público, caminando enteramente de acuerdo, sin que hubiésemos tenido la mas leve discordancia desde que se empezó hasta que se concluyó la Plaza.

Nada quí-ro decir del esmero con que procuré establecer el sistema mas veloz para su pronta terminacion, ni de la atencion que prestaba á todas las observaciones que se tomaban la molestia de hacerme muchas de las infinitas personas que diariamente iban á ver los adelantos de la construccion, ni tampoco de lo que admiró á Cádiz ver tan pronto concluida la obra, obra que se terminó al parecer con agrado general.

Concluida la Plaza, oficié al excelentísimo ayuntamiento suplicándole que se dignase fijar dia y hora para que á presencia suya se reconociera, y que yo por mi parte, y el encargado de la fortificacion por la suya hiciésemos la medicion y reconocimiento. En efecto, el excelentísimo ayuntamiento nombró una comision de su seno, y á presencia suya, el señor Manzano y yo separadamen-

te hicimos nuestros cálculos, presentándolos despues al excelentísimo ayuntamiento, de los cuales resultó que uno y otro habiamos partido de la misma base, y habiamos llegado al mismo número de 11,092 personas. En su consecuencia el excelentísimo ayuntamiento me dijo, en oficio de 22 de Mayo, que podia dar el certificado competente á la empresa mediante al buen estado de seguridad y ornato en que se hallaba la nueva Plaza de toros.

Bien público y notorio es que en la primera tarde de toros no solo se llenó la Plaza, sino que hubo en ella mayor número de espectadores que lo que segun mi cálculo debia contener, y que este hecho se ha repetido despues mas de una vez. Cualquiera que en él fija la atencion, cualquiera que reflexione un momento tániéndolo á la vista no podrá menos de deducir una consecuencia muy sencilla, pero necesaria. Esa consecuencia es la siguiente. "Que la Plaza estaba muy sólidamente construida, cuando pudo resistir á semejantes pruebas." Deseára que esta observacion la tuvieran muy presente mis lectores al tiempo de juzgar de los acontecimientos.

Hanse hecho muchas versiones de lo que dije, y de lo que hice la última tarde de toros; es decir, el dia de San Pedro; con el objeto de aclarar este punto voy á referir los antecedentes que hubo para poner primero dos gradas en la azotea y para quitarlas despues.

Teniendo que ponerlas las hice colocar á distancia calculada de la balastrada, con el objeto de que el peso gravitase igualmente sobre las vigas, maderos y pies derechos exteriores ó interiores, repartiéndose por igual para darle una completa solidez y evitar toda especie de peligro, pero los espectadores de la azotea incomodaban á los de los balcones, sillones y tendidos, y despues de algunas cuestiones se decidió que se quitasen las gradas y no se admitiera en la azotea á persona alguna.

En la cuarta y quinta corrida hubo poca gente, y nada ocurrió de particular. En la sesta (primera tarde que mató Montes) fué extraordinaria la entrada, y algunos intentaron subir á la azotea, y subieron en efecto; pero el señor presidente de fiesta mandó que los hiciesen salir de ella.

La última corrida fué el dia de San Pedro, tambien mató Paquiro, y la concurrencia era inmensa. Entónces en la Plaza como cualquier otro espectador, y no fué poca mi admiracion y mi sorpresa al ver coronada toda la azotea de gente: me admiré, no porque temiese que faltara el pie de la Plaza, como algunos han querido suponer, sino porque el piso de la azotea no estaba equilibrado, y porque cargando un grave tan extraordinario sobre la balastrada, podria romperse el extremo del pie derecho, separar algun balaustre ó pasamano, y cayéndose y llevando tras sí las personas que era consiguiente, causar graves daños á los espectadores.

Para que se comprenda bien mi pensamiento, mi conducta y mis palabras en aquella tarde, necesito hacer una pequeña amplificacion. Cuando se hicieron las dos gradas para la azotea, las mandé clavar como ya he dicho, á cierta distancia entre sí, y separacion tan bien calculada de la balastrada, combinándolo todo de manera que los espectadores podian ver perfectamente, sin moverse de sus asientos, y de modo que el peso gravitase repartido por igual sobre los pies derechos é izquier-

dos, interiores y exteriores. Aunque yo debía calcular, y calculé en efecto que cada espectador no era una estatua de piedra, y que habían de levantarse y sentarse muchas veces, sin embargo como veían muy bien sentados, no todos habían de levantarse y echarse sobre la balaustrada al mismo tiempo y por todas partes, y para evitar este remoto caso podían muy bien ponerse centinelas de trecho en trecho, que impidiesen todo evento, como lo hizo en una de las tardes el regidor don José de Arcos, cuya acertada prevision evitó más que nada una desgracia.

Esto supuesto, claro es que al entrar yo en la Plaza el día de San Pedro, y al ver tres ó cuatro hileras de personas en la azotea, todas agolpadas junto á la balaustrada, ó echadas sobre ella, debí temer que ese grave peso, descansando solo sobre los pies interiores, pudiesen producir desgracias.

Después de haber sucedido nadie me hubiera disculpado, y las razones que espongo, por mas sólidas que sean, no hubieran salvado mi responsabilidad, ni me hubiesen libertado de las consecuencias, ni hubieran puesto un dique á la animadversión del público. ¿Qué podía hacer en aquel conflicto? ¿Debí callar? Seguramente no, ni debía, ni pude guardar silencio: hablé, espuse mis temores, espliqué mis razones; pero lo hice con toda la precaución y con toda la prudencia que de mí exigía la delicadeza del caso. Hicé lo siguiente: me acerqué á la autoridad que presidía, le hice presente los motivos de mi disgusto, asegurándole que la gente de la azotea *tal como estaba colocada* podía dar lugar á una grave desgracia, y que yo no podía responder de lo que sucediera. Esto dije, porque creí de mi deber decirlo, porque no podía dejar caer sobre mí la terrible responsabilidad de lo que acontecer pudiera, porque debía evitar un conflicto posible, obedeciendo á un sentimiento y á un deber, pues ni como hombre, ni como arquitecto, ni mucho menos como autor del edificio, podía yo prever un peligro y no comunicar mis temores á quien pudiera poner remedio: esto es cierto; pero es falso, falso de todo punto que yo hiciera protestas legales, ni que me valiera para ello de escribano ni otras muchas cosas que corren y circulan como hechos ciertos.

A poco rato volví á hablar del asunto con todo secreto á uno de los señores de la comision, al cual repetí de nuevo mis temores, suplicándole que dijese al señor alcalde presidente que el mejor medio de evitar una desgracia era acelerar la funcion.

Pero sin meterme en que la autoridad haya ó no cumplido con su deber aquella tarde no llenaba yo tambien el mio advirtiéndole el peligro para que lo evitase si era posible, ó al menos para que acelerase la funcion con el objeto de alejar algunas probabilidades?

Al día siguiente de la última corrida creí de mi deber oficiar al señor alcalde; mi objeto al decidirme á hacerlo era demostrar el peligro, poner de manifiesto sus causas, y facilitar por esos medios la accion de la autoridad para que no volvieran á repetirse semejantes desórdenes. El oficio dice así.—"En la corrida de toros de ayer tarde, vi con sorpresa á multitud de personas que la ocupaban en número mayor del cálculo que puede contener la plaza y tiene conocimiento V. S. Sus azoteas coronada de espectadores, cuando bajo ningún aspecto deben estar por estar reemplazados estos asientos con otros que la comision ha sustituido en los balcones de sol y sombra, y de hecho queda probado hasta la evidencia que este número, peso y equilibrio estaba de mas del cálculo de la gente que puede contener dicha plaza contando con las personas que habia á mas sobrantes, y que no deben estar en varios sitios, sino del modo que corresponde y no en pie apiñados encima unos de otros como sucedió en balcones, tendidos, palcos, y muy especialmente en valla, que sin embargo de ser sitio de preferencia y con division, en la mayor parte del perímetro, estaban á dos de fondo y corroboraba esta verdad patente, el que los de este sitio ocupaban con violencia los barrótes de las vallas, burladeros llenos contra toda la regla de buena policia, á las cuales solo el carácter firme de la autoridad que presidía, pudo lanzar con la fuerza. Si V. S. lo ha visto y tiene un interes en que no se repitan escenas tan desagradables, que podrian oca-

sionar un día de disgusto y comprometer la opinion del autor de la Plaza, la cual aprobada hasta lo infinito su buena construccion y solidez, quizás no es del todo el peso lo que se teme en tales desórdenes, sino al movimiento trastornado de 12 ó 14 mil personas que se levantan á un tiempo con violencia, por estar oprimida á cualquiera notabilidad de los lidiadores, y se vuelven á sentar con la misma, lo que no sucederia si estuviesen sentadas como corresponde. Es preciso que V. S. se ocupe seriamente del modo con que se pueden atajar unos males de tanta trascendencia, é interin V. S. con su sabia penetracion busca la raiz del mal para evitar que en la Plaza no cargue mas gente de la que puede contener y está calculada, espero se servirá mandar, se destruyan las escaleras que conducen á la azotea, para que bajo ningún concepto se repita el abuso que se observó ayer tarde con la subida de un número extraordinario de espectadores, que desordenadamente escaramandose por las carteras de los ángulos, se introdujeron en ella, á mas del paso de las escaleras, manifestando á V. S. solemnemente, que sea cual fuese el motivo de la autoridad que presidía, para permitir se suba á la azotea durante la corrida de toros, ceso desde aquel momento y me separo de la responsabilidad de dicha Plaza. Lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes.—Dios &c. Cádiz 1.º de Julio de 1841.—*Juan Daura*.—Señor alcalde 1.º constitucional.

Acabo de referir los antecedentes de las diversas cuestiones que se han suscitado con motivo de la construccion de la Plaza de toros, y lo he hecho con la mayor exactitud posible.

Nada quiero decir por ahora de los sucesos posteriores, pues por mas que me perjudique el silencio, espero tranquilo el resultado de la accion de las autoridades.

Mi mayor cuidado ha sido siempre conservar una reputacion sin tacha, y por lo mismo me he limitado á satisfacer la opinion pública, porque la opinion, y el público son para mí dos cosas igualmente respetables, igualmente sagradas.

Sé que tengo muchos enemigos, sé tambien que la mayor parte de esos enemigos obran á impulso de pasiones mezquinas, porque los alimenta la envidia, y esa envidia nace de que el Pueblo de Cádiz me ha favorecido mucho mas de lo que mis conocimientos en mi profesion, y mis equalidades personales podrian haberme hecho merecer. Por lo mismo que soy agradecido, por lo mismo que no puede olvidar tantos favores, me son doblemente sensibles las censuras del Pueblo de Cádiz. Estoy dispuesto á combatir á mis enemigos y á mis detractores: lo haré con firmeza y sin ceder un palmo de terreno; pero me resigno desde luego al fallo de la opinion pública. Se que se trata de mi suerte entera, de mi porvenir, de mi posicion misma; pero como mi suerte y mi posicion las debo á la generosidad de este Pueblo; está en su derecho retirarme la confianza que tan noblemente me dispensó; solo sentiré el haberla merecido.

Por razones de delicadeza que el público comprenderá muy bien, he dejado de dirigir las obras que en la actualidad varias personas de esta Plaza tenían puestas á mi cuidado.—*Juan Daura*.

Escrita la relacion que antecede, y dada á la prensa, he leído un artículo remitido que inserta el *Nacional* de hoy, y que firman los maestros de obras, Brabo, Armario y Arduña.

Me alegre infinito de que se hayan resuelto á publicarlo, porque afortunadamente para mí está tan claro y tan manifiesto el espíritu de animosidad que lo ha dictado, que nada mas necesitaba yo para probar la verdad y exactitud de alguno de los últimos párrafos de la relacion que se acabó de leer. Sabia muy bien que tenia enemigos; estaba muy cierto del móvil que lo impulsaba; pero nunca creí que su falta de habilidad y de destreza me relevasen desde el primer momento de toda prueba, y no la necesito para todos aquellos que hayan leído el artículo de los maestros de obras.

Está tan impregnado de un espíritu hóstil y apasio-

sionado, hay frases tan cándidamente claras que sin necesidad de esplicaciones basta citarlas para demostrar que quien aquello escribe, tiene UN INTERES demasiado grande en la lúsha.

"Caiga el que caiga", empiezan diciendo en su artículo, por que los empresarios de la plaza no publicaron su certificado de 2 de Julio ¿ y porqué ese empeño de que se publicara? Porqué según él solo caben en la Plaza de toros 8134 personas; y este era un tiro directo contra mí; querian ellos que el público entero tubiese noticia de ello. Poco importaba á los maestros de obras hacer más daño á los empresarios que á mí, porque en satisfaciendo sus pasiones, *caiga el que caiga*.

Escusado parece decir que á no haber un motivo particular, lejos de tener ellos un placer en perjudicar á los empresarios, deberian haber sentido verse en un compromiso, teniendo que mezclarse en una cuestion desagradable, de la cual iban necesariamente á resultar graves daños á mas de una tercera persona: sin embargo en vez de sentirlo se lanzan con alegría á la arena sin mas objeto que el de agrandar el mal, si les es posible. Estas reflexiones que voy á comprobar con frases testuales del artículo, pondrán de manifiesto así la imparcialidad de los maestros, como el verdadero crédito que se debe dar á sus asertos.

Después de copiar su certificado empiezan diciendo "Ya ve el público el número de personas que pueden colocarse en la Plaza de toros" lo que es un verdadero llamamiento á la opinion pública contra el arquitecto que ha dirigido la construccion de la Plaza; pero por si esta frase no fuese bastante clara, la esplican, añadiendo. "Y conocerá (el público) que no hemos tratado de esclarecer el número de personas que pueden haber en aquel local, amontonadas, apinadas, ni aprensadas; sino las que pueden estar con alguna comodidad, y no mas; ni tanta como debe disfrutar el que paga su dinero para divertirse". ¿No se revelan bien claramente la saña y el encono?

Aun con mas evidencia resulta lo uno, y lo otro de las frases siguientes: "El que sea capaz de colocar mas personas como deben colocarse, hágalo prácticamente" (así lo hemos hecho el señor de Manzano, y yo; pero esto queda para después) "pues no basta decir, que con regular acomodo es la cabida de la plaza de 9350, personas ni basta calcular á media vara por persona para que contenga 10591 espectadores, pues habiendo calculado á cuarta y media por persona podian haber muchas mas. Cualquiera puede hacerse cargo de lo que es media vara de sitio, y de que en ella no es posible absolutamente que una persona se siente, teniendo necesidad de colocar sus piernas de manera que otra se siente entre ellas, y tambien conocerá que era buen castigo para el que así ha calculado, obligarle á estar en aquella postura estivoado con otros, y sin dejarle salir del espacio de media vara por algun tiempo."

Cualquiera que lea con reflexion este párrafo no podrá menos de preguntar conmigo ¿quien ha convertido á esos maestros de obras en fiscales de Daura? ¿quien les ha dado mision para acusarlo? ¿por qué aceptan voluntariamente tan odioso y repugnante cargo?..... pero estas dudas son injustas, porque esos maestros están impulsados por la fuerza de su conviccion, y por EL INTERES de la verdad: si esta queda triunfante dirán, y con razon, cerremos los ojos á todo, y *caiga el que caiga*.

Los maestros de obras se dirigen primero contra mí, y luego contra Manzano, empezando por asegurar "que no es exacto que en el acto de concurrir con ellos al reconocimiento, practicara yo medicion alguna, supues- to que ellos no la presenciaron." ¿Y á qué viene esto? ¿He dicho yo acaso en mi certificado que la presenciaron ellos? Seguramente no; este cargo tan infundado y tan falso, prueba que al leer mi certificacion han leído lo que hubiesen deseado leer, y no lo que estaba escrito. De ello no me rio yo, porque en mi corazon hay en este instante un sentimiento que no escita la risa á carcajadas, sino una lijera sonrisa y nada mas.

Me hacen luego otro cargo: dicen que me he olvidado de mi certificacion primera, porque en ella dije que habian en la plaza de toros 11092 personas, y en esta última solo 10,591. Aconsejo á los maestros de obras que lean mis dos certificaciones tantas veces como sea necesario para que las comprendan, y se convencerán de que no hay la contradiccion que suponen.

Escita la hilaridad de los maestros de obras el que se quiera identificar la cabida con el peso, y yo pregunto ¿cuando he pretendido identificarlas? Nunca.

He llegado por fin al grande argumento que hacen contra mí, argumento fundado en que habiendo hecho la medicion materialmente con personas sacan 8,134; deducen de este hecho que cabe ese número y nada mas. No quisiera privarles del placer que este descubrimiento produce en ellos; pero debo advertirles que si práctica y materialmente sirviendose de personas hicieron la medicion, asimismo le hizo D. Juan Serafin Manzano, y asimismo la he hecho yo, y sin embargo sacamos cada uno un número diferente, lo que prueba por lo meno la poca exactitud de este modo de medir. El señor Manzano pidió al excelentísimo ayuntamiento los hombres que necesitaba, y yo para convencer aun mas me vali en una ocasion de personas muy conocidas, que por serlo me abstengo de nombrar, las cuales se sentaron, y me aseguraron que con media vara tenian lo suficiente para estar con comodidad.

Esta contestacion basta por hoy; pero antes de dejar la pluma debo advertir á los maestros que aunque contesto á ellos, no es á ellos á quienes respondo. Escribo dirigiendome á ellos, porque ellos me han hostilizado; y respondo al público, porque es al público á quien respeto, y á quien creo que debo satisfacer contestandole.—

Juan Daura.

El primer punto que se debe considerar es el estado de la...

El segundo punto que se debe considerar es el estado de la...

Imprenta del C. D. A. A. Aguirre